

133. 1763, maggio 30, Nuchis

Il vescovo Salvatore Angelo Cadello Cugia, parte dalla villa di Luras diretto a quella di Nuchis, dove giunge alle quattro del pomeriggio, recandosi presso la parrocchiale, dove – dopo aver recitato una preghiera – apre la sua visita conformemente a quanto prescritto nel pontificale romano, cresima 51 persone, ispeziona gli altari e i paramenti nella sagrestia tenendo presente l'inventario redatto nella visita del 19 novembre 1745, senza trovare nulla di nuovo, né logoro, ma solamente notando che i certificati appuntati nei cinque libri non sono corretti, lascia pertanto la formula esatta al vicario. Terminata la visita alla parrocchiale si reca presso l'oratorio di Santa Croce, quindi a quello del Purgatorio, senza aver trovato nulla di nuovo, né da restaurare. Terminata la visita torna alla villa di Luras.

[216] ¹Visita de la villa de Nugues./

²Certifico yo infrascripto secretario de esta curia eclesiastica y mensa obispal/ civitatense ³de como el ilustrisimo y reverendisimo señor don Salvador Angel// Cadello y Cugia, obispo de Civita y Ampurias, ⁴que insiguiendo su santa/ general visita, ⁵partió de la villa de Luras oy dia presente para esta/ villa de Nugues a donde llegó a las quatro horas de la tarde, ⁶y/ vino en derechura a la parroquial iglesia de esta mesma, ⁷y despues/ de haver descansado y hecho oracion, ⁸abrió su santa general/ visita, conforme lo prescribe el pontifical romano ⁹y celebró/ el sacramento de la Confirmacion y confirmó 51 personas/ ¹⁰y despues visitó los altares de dicha parroquial como y los para/mentos que en la sacristia de la mesma se conçervan, ¹¹teni/endose presente el inventario que se formó en la visita/ general del año 1745 a los 29 de noviembre¹ ¹²y no encontró cosa/ alguna logoradas, ¹³ni tampoco nuevas prendas para apun/tar y notar con nuevo inventario ¹⁴y solamente reformó el/ mal estilo que encontró en apuntar en los *quinque li/bris* ¹⁵los certificados de los desposados, de los difuntos, co/mo y de los confirmados, ¹⁶dexando una formula para poder/se guiar el vicario y cura de la dicha iglesia parroquial en lo venide/ro. ¹⁷Y concluido que hubo de haverla visita de dicha parroquial iglesia/ pasó inmediatamente a visitar el oratorio de Santa Cruz, ¹⁸y despues el/ del Purgatorio de la mesma, ¹⁹y no habiendo encontrado cosa/ de reformar, ni de notar, ²⁰no se apunta mas de lo que en/ el calendado inventario queda descrito². ²¹Y concluydo que hubo la/ visita de estas referidas iglesias, ²²se restituyó otra vez a la villa de/ Luras. ²³Y por haver estado yo siempre en su seguimiento lo cer/tifico y firmo de mi mano. ²⁴Nugues a 30 de mayo 1763./ Gavino Sini secretario./

11. Lett.: 9bre.

¹ Cfr. §§ 42-43.

² Il riferimento è all'inventario redatto in occasione della visita del 29 novembre 1745 sopra citato (cfr. §§ 45-46).